

EJECUTIVO
Radicación: 68689 31 89 001 2020 00024 00

Al Despacho del señor Juez, informado que al momento de elaborar el despacho comisorio se verificó que el secuestre nombrado en auto del 11 de marzo de 2020 a la fecha de hoy no hace parte de la lista de auxiliares de la justicia. Provea.

San Vicente de Chucurí (S), 27 de mayo de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Vista la constancia secretarial que antecede, se hace necesario relevar al secuestre nombrado en auto del 11 de marzo de 2020 y en su lugar se designa:

CEDULA	APELLIDOS	NOMBRE	DIR.OFICINA	Ciudad	CELULAR	Correo electrónico
9006092655		ADMINISTRANDO SECUESTRES SAS	Carrera 13 No. 35- 10 Oficina 1003 Edificio El Plaza	BUCARAMANGA	3158425884 3223656547	as.secuestres@gmail.com

Quien se halla en el orden de rotación en la lista oficial de auxiliares de la Justicia a quien se le fijarán como honorarios la suma de \$300.000 pesos:

Elabórese despacho comisorio en los mismos términos ordenados en auto del 11 de marzo de 2020. Déjese en el expediente digital para su trámite por parte del interesado, quien deberá descargarlo y hacer lo de su carga.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

REYNALDO ANTONIO RUEDA ROJAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO SAN VICENTE DE CHUCURI -
CONOCIMIENTO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
acceadc7fdb75d029bd523581ef5707dea5b5f3cdd78847b755ae89d179a23df
Documento generado en 27/05/2021 12:41:30 PM

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **28 de mayo de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **28 de mayo de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>